INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2018

San Lorenzo, 20 de Julio de 2018.-

A : **ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA**, JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF. : **"ADQUISICIÓN DE TEXTOS BIBLIOGRÁFICOS - PROYECTO CONACYT" – CONTRATACIÓN DIRECTA - CÓD. Nº 32 - ORDEN DE COMPRA - I.D. Nº: 345.811**

ANTECEDENTES.

- La Resolución Nº 154/2018, por la cual se "Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018".
- La Resolución Nº 158/2018, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2018.
- La Ley Nº 2.051/20 03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 y El Decreto Nº 5.174 que reglamentan la vigencia y ampliación de la Ley N° 2.051/2003.
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 6026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"
- El Decreto Reglamentario N°8452/2018 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026/2018 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".
- El Art. 16 Inc. c) y 34 de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1181/2018, cuyo fondo para la presente contratación se encuentra expresamente previsto en el Sub Grupo de Gasto: **590. OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARACIONES MAYORES**, con Fuente de Financiamiento 30, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada digital Nº 315522/2018 de fecha 22/06/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a la empresa: EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L., EDITORIAL OCCIDENTE SRL, EDITORIAL EL PAIS S.A., SERVILIBRO S.R.L., EDITORIAL AZETA S.A.
- La Adenda N° 01/2018 de fecha 03 de julio de 2018.
- El Acta de Apertura de Ofertas Nº 10/2018 de fecha 13 de Julio de 2018.

COMENTARIOS.

En este sentido y en virtud del Art. N° 64° del Decreto 21909/03, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 158/2018 de fecha 21 de febrero del 2018, y en virtud del Art. 5, además fue convocado el Encargado de la Unidad Técnica de la Dirección de Administración y Finanzas, Lic. Ángel Ramón Peña Cardozo, MBA, para la verificación, análisis, y propuesta de adjudicación de las ofertas económicas presentadas, en el marco del presente llamado.

1. ***ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:***

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 10/2018, se ha procedido a la apertura del sobre de la propuesta presentada por la empresa oferente: EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.

Considerando la fecha límite para presentar ofertas el 13 de julio de 2018, a las 10:00 a.m., la Adenda de prórroga de apertura de ofertas, y teniendo en cuenta que se presentó una sólo oferta susceptible de ser analizada, se ha procedido a realizar la Apertura de sobres, en este sentido el Comité de Apertura de Ofertas se acoge a lo establecido en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, reglamentado por la Resolución de la DNCP Nº 100/2006 y la Resolución de la DNCP Nº 522/15, la cual establece en su Artículo

2º, "...que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03...", y que en el presente Llamado existe la necesidad de contar con la Provisión de los Textos Bibliográficos, atendiendo a que los mismos son necesarios para llevar adelante los diferentes Proyectos del Conacyt, teniendo en cuenta que los proyectos se encuentran en la etapa de ejecución, por lo que este Comité de Evaluación considera oportuno a los intereses de la Institución el acogerse a la salvedad mencionada precedentemente y continuar con el proceso de evaluación de las ofertas, para llegar a la adjudicación de los ítems mencionados de la presente licitación.

Seguidamente se procede al análisis de las documentaciones de carácter sustancial presentadas por el oferente.

2. *VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.*

Posteriormente el Comité de Evaluación procede a la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, según el criterio "CUMPLE" O "NO CUMPLE", observándose lo siguiente:

Documentaciones	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.
I. a) El Formulario de Oferta	CUMPLE
I. b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
I .c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
II. a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	CUMPLE
III. a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y** sus **Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*CUMPLE
III. d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	*CUMPLE
Constancia del SIPE Nº:	1.505.173
Foliatura Fojas Nº:	Del 01 al 33

*CUMPLE: SIPE / **CUMPLE: SICP

2.1 Observaciones del Acta de Apertura

No se formularon observaciones en el acto de apertura de ofertas.

De las verificaciones realizadas se observa que la empresa EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L., cumple con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en las bases del presente llamado y se continúa con la evaluación en el aspecto económico.

3. *ASPECTO ECONÓMICO.*

Seguidamente este Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de la Planilla de Precios de la oferta presentada, resultando que no presenta errores aritméticos, también se realiza la verificación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61º y 63º del Decreto Nº 21.909/2003, considerando el sistema de adjudicación por el Total. Modalidad: Orden de Compra.

Empresas	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.
R.U.C. N°	80018108-5
Total de Guaraníes	42.000.000

3.1 Análisis de los Precios Ofertados

Este Comité de Evaluación observa que en el presente llamado no se dan las condiciones descriptas en lo establecido en la Resolución Nº 411/2018.

3.2 Aplicación del Margen de Preferencia

Considerando que sólo se presenta una empresa oferente, NO corresponde la aplicación del "Certificado de Origen Nacional" en la presente licitación, conforme a los lineamientos indicados en la Ley N° 4858/11, el Decreto N° 6225/11 y N° 6674/11.

De acuerdo a los cuadros expuestos y considerando el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial, se procede a seleccionar de la empresa EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L., para ser analizada en detalle y se procede a realizar la verificación de las documentaciones de carácter formal.

4. ***ASPECTO LEGAL - DOCUMENTOS LEGALES.***

Seguidamente se procede a analizar las Documentaciones de carácter legal presentadas por la empresa EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L. y se verifica además aquellas que constan como "Activo" en el SIPE, bajo el criterio de Cumple, No cumple:

II. III. DOCUMENTOS LEGALES. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	*CUMPLE
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente correspondiente al Primer Semestre del año 2018	*CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	*CUMPLE
V. Otros documentos.	
a. Fotocopia de Contratos anteriores y/o facturaciones de Provisión de Textos Bibliográficos, dentro del último Ejercicio Fiscal 2017.	CUMPLE
b. Presentar mediante **Declaración Jurada** el Listado de Representantes, Miembros, Socios, Accionistas, Apoderados de la Sociedad con sus respectivos números de Cédulas de Identidad Civil, con el fin de consultar en la Base de Datos del SINARH o bien en la SFP.	CUMPLE
c. Copia simple del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2017.	*CUMPLE
d. Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2017.	*CUMPLE
e. Presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, la no presentación del mismo no descalifica la oferta, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con dicho margen de preferencia.	NO APLICA
f. Anexo C – Especificaciones Técnicas	CUMPLE
g. FORMULARIO N° 1 Información del Oferente	CUMPLE

*CUMPLE: SIPE / **CUMPLE: SICP

Como puede observarse en el cuadro precedente la empresa EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L. cumple con la presentación de las documentaciones de carácter legal y seguidamente será analizada en el aspecto de las prohibiciones y limitaciones del Art.40 de la Ley 2051/03.

4.1 CALIFICACIÓN LEGAL - Prohibiciones de los incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03

Posteriormente y teniendo en cuenta que la empresa EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L. cumple con la presentación de la Declaración Jurada - Formulario N° 6, se procede a verificar si el oferente, sus miembros, sus representantes, y apoderados no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, según el siguiente detalle:

Nº	Empresas	RUC	Incs. del Art. 40 Ley Nº 2051/2003	Observación	Observación
1	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L	80018108-5	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Sin Registro
			b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	

En este sentido el Comité de Evaluación verifica que la empresa EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L., sus miembros, sus representantes, y apoderados, no registran datos ni antecedentes en la base de datos del SINARH, por lo que este Comité de Evaluación prosigue con la evaluación de los requisitos de calificación, correspondiente de la oferta presentada.

5 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

5.1 CAPACIDAD FINANCIERA.

A continuación, este Comité de Evaluación procede a evaluar la Situación Financiera de acuerdo a lo establecido en las bases del presente Llamado, según la siguiente información: Tener capacidad financiera de acuerdo a la copia del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2017, del cual se analizan los Índices (Ratios) Financieros, donde: a) Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1; b) Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80; y c) Rentabilidad / Patrimonio, no deberá ser negativo.

Índices Financieros	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L	
	2.017	
Ratio de Liquidez		CUMPLE
Activo Corriente	6.928.461.970	9,37
Pasivo Corriente	739.424.798	
Razón de Endeudamiento		CUMPLE
Total Pasivo	739.424.798	0,09
Total Activo	7.993.529.255	
Rentabilidad/Patrimonio		CUMPLE
Utilidad Neta	1.224.900.876	0,17
Patrimonio	7.254.104.457	

Como puede verificarse en el cuadro expuesto la empresa EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L., cumple a cabalidad con los parámetros solicitados en cuanto a capacidad financiera y se prosigue con la evaluación de los criterios de evaluación de la experiencia y las especificaciones técnicas.

5.2 *VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA y DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*

De conformidad a lo establecido en la bases del llamado, en el punto 18 – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y las especificaciones técnicas, de acuerdo a las documentaciones presentadas por la empresa EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L, se expone el siguiente análisis:

5.2.1 EXPERIENCIA

Experiencia / Oferente	Monto de la Oferta/Monto Máximo	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L / Copias de Contratos Presentadas Monto
Copia de Contratos anteriores de Provisión de Textos Bibliográficos dentro del último Ejercicio Fiscal 2017, equivalente mínimamente al 50% de monto de la oferta.	42.000.000	102.898.690
50%	21.000.000	CUMPLE

5.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Seguidamente, este Comité de Evaluación procede a realizar la evaluación de las especificaciones técnicas de la Oferta presentada por la empresa EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L, verificándose el cumplimiento de la información proporcionada en el Anexo C en cuanto a las Especificaciones Técnicas descriptas, los servicios a ser proveídos, el plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones requeridas, además no se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente de la Carta Invitación.

Considerando lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, *la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, que presente el precio evaluado como el más bajo*, luego de los análisis realizados este Comité de Evaluación concluye que la empresa EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la presente licitación.

6 RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y Nº 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 27°, 28°, 34°de la Ley N° 2.051/2003, y los Art. 58°,59°,60°,61°,62 y 63° del Decreto Nº 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

7. APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

7.1 ADJUDICAR el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTOS BIBLIOGRÁFICOS - PROYECTO CONACYT" – CONTRATACIÓN DIRECTA - CÓD. Nº 32 - ORDEN DE COMPRA - I.D. Nº: 345.811,** a la empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

7.2 EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L; por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 42.000.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones)**, para la "Adquisición de Textos Bibliográficos para el Proyecto Conacyt", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

7.3 IMPUTAR la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **590. OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARACIONES MAYORES**, con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de **G. 42.000.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones)** para el Ejercicio Fiscal del año 2018, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Hugo Erico Ovelar
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Tomás Figueredo
Jefe Departamento de Patrimonio

C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña
Encargada de Adjudicaciones

Lic. Ángel Ramón Peña Cardozo, MBA ,
Encargado de la Unidad Técnica de la
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Antonio Darío Valdez Lezme
Jefe División Almacenes y Suministros